

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS
CULTURALES Y ARTESDIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA
LECTURA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

VISTO, el Informe N° 000006-2020-DLL-OJS/MC de fecha 28 de agosto de 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, los títulos I y II de la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura, definen la naturaleza jurídica y las áreas programáticas del Ministerio de Cultura, así como sus competencias exclusivas, dentro de las cuales se establece la promoción de la creación cultural en todos los campos, el perfeccionamiento de los creadores y gestores culturales y el desarrollo de las industrias culturales;

Que, el artículo 77 del Reglamento de organización y funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC, establece que la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura "(...) es el órgano de línea que tiene a su cargo formular, coordinar, ejecutar y supervisar las políticas, estrategias y acciones orientadas a estimular la creación artística y fomentar la actividad artística en los más diversos campos (...)";

Que, asimismo, el numeral 78.15 del artículo 78 del citado Reglamento establece que la Dirección General de Industrias Culturales y Artes tiene la función de "Supervisar el debido cumplimiento (...) de los procesos de concurso que se realicen y, en general, del cumplimiento de las normas relativas al ámbito de su competencia";

Que, el artículo 81 del Reglamento bajo comentario, señala que la Dirección del Libro y la Lectura es la unidad orgánica encargada de "elaborar, proponer, promover y ejecutar planes, programas, acciones y normas dirigidos a la promoción y difusión del libro, al fomento de la lectura, al desarrollo de la industria editorial nacional y a la exportación del libro peruano";

Que, mediante la Vigésima Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020, se autoriza al Ministerio de Cultura, a otorgar estímulos económicos a personas naturales y personas jurídicas de derecho privado que participan en las industrias culturales y artes durante el año fiscal 2020;

Que, el artículo 7 del Reglamento de la Vigésima Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2020-MC, establece que la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, a través de sus unidades orgánicas competentes, realiza las convocatorias públicas para el otorgamiento de los estímulos económicos, de conformidad con lo dispuesto en el plan correspondiente;



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Que, el artículo 8 del Reglamento de la Vigésima Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2020-MC, establece que la Dirección General de Industrias Culturales y Artes aprueba las bases y sus anexos necesarios relacionados a cada convocatoria pública en el marco de este Reglamento;

Que, el "Plan Anual de Estímulos Económicos para las Industrias Culturales y Artes para el año 2020" y la "Relación de Concursos para el Libro y el Fomento de la Lectura para el año 2020", se aprueban mediante Resolución Viceministerial N°065-2020-VMPCIC-MC, de fecha 12 de marzo de 2020, modificado mediante Resolución Viceministerial N°080-2020-VMPCIC-MC, de fecha 26 de mayo de 2020;

Que, con Resolución Directoral N° 000159-2020-DGIA-VMPCIC/MC, publicada el 18 de junio de 2020 en el diario oficial El Peruano, se aprueban las Bases para la Convocatoria de los Concursos dirigidos al Libro y Fomento de la Lectura para el año 2020; entre ellos, el "Concurso Nacional de Proyectos para el Fomento de la Lectura y la Escritura";

Que, el numeral XV de las Bases del citado concurso, establecen como fecha límite para la inscripción de postulaciones el día 24 de julio del presente año;

Que, el literal e) del numeral 9.3 de las bases del concurso en mención, establece que el envío de postulaciones implica que el postulante conoce y acepta el contenido de las bases y sus anexos integrantes;

Que, el numeral 9.4 de las Bases del concurso en mención, establece que la Dirección del Libro y la Lectura verifica el cumplimiento de los requisitos y documentación solicitada al postulante, revisa el correcto uso de los formatos y la información consignada en el formulario de inscripción virtual y, en caso no cumplan con lo establecido en las bases y/o se advierta observaciones, formula y comunica las mismas, por única vez, a través de la casilla electrónica de la plataforma virtual de trámites, a fin de que realice la subsanación correspondiente, en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles, computados a partir del día siguiente de la notificación;

Que, además el numeral 9.4 establece que, culminada la revisión de las postulaciones y la subsanación de las mismas, la Dirección del Libro y la Lectura emite una Resolución Directoral que consigna la relación de postulaciones aptas para la evaluación del Jurado;

Que, concluido el plazo para la presentación de postulaciones, la Dirección del Libro y la Lectura ha recibido un total de ciento tres (103) postulaciones para el concurso en mención, una (01) de ellas considerada como no recibida por presentar documentos obligatorios adjuntos en blanco.

Que, cumplido el citado plazo y en base al Informe N° 000006-2020-DLL-OJS/MC, la Dirección del Libro y la Lectura evidencia qué postulaciones deben ser



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

consignadas aptas para la evaluación del Jurado en el "Concurso Nacional de Proyectos para el Fomento de la Lectura y la Escritura", por lo que corresponde que se emita la Resolución Directoral que consigne la relación de las postulaciones aptas;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; la Resolución Viceministerial N° 065-2020-VMPCIC-MC; la Resolución Viceministerial N° 080-2020-VMPCIC-MC; el Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020; el Decreto Supremo N° 001-2020-MC, Decreto que aprueba el Reglamento de la Vigésima Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020; y, las bases del concurso aprobadas por Resolución Directoral N° 000159-2020-DGIA/MC;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Consígnese la siguiente relación de postulaciones APTAS para el "Concurso Nacional de Proyectos para el Fomento de la Lectura y la Escritura" - 2020, así como para la evaluación del jurado:

N°	POSTULANTE	TÍTULO DEL PROYECTO	REGIÓN
1	28.07 COMUNICACION E.I.R.L.	DICHO EN EL PERÚ	LIMA
2	EDITORIAL AVE FANTASMA PROLIBROS E.I.R.L.	EL CÍRCULO PERUANO DE ESCRITORES Y LECTORES	LIMA
3	AGUILAR CANDIOTTI ZELMIRA ISABEL	QUIERO LEER Y ESCRIBIR MI LIBRO	LIMA
4	FLORES RODRIGUEZ LEYDA CAROL	"CUENTOS REMOTOS"	LA LIBERTAD
5	GUEVARA GALVEZ BETHZABE NANCY	AUDIO-LIBROS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y ESCRITURA EN LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ.	LIMA
6	FLORES FRANCO CARLOS EDUARDO	PARADERO FICCIÓN: PODCAST LITERARIO CON ENFOQUE ENTRETENIDO E INNOVADOR PARA INCENTIVAR LA LECTURA EN JÓVENES MEDIANTE HERRAMIENTAS DE STREAMING	LIMA
7	ASOCIACION PLUMA LIBRE	BIBLIOLIVERY	PIURA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

8	ASOCIACION CULTURAL TEATRANDO	QUIERO CONTAR UNA HISTORIA - SEGUNDA EDICIÓN	AREQUIPA
9	AGUILAR SOTO IVETT VIOLETA	RED DE LECTORES CHALAUQUEÑOS	PIURA
10	CHAMBI GALLEGOS MERLIN YASMANI	A UN CLICK DE LA HISTORIA	LIMA
11	CARRION ORDERIQUE DE JARA MARITTA ELIZABETH	MEMORIAS DE UNA REGIÓN MÁGICA: MITOS, LEYENDAS Y TRADICIONES LAMBAYECANAS.	LIMA
12	SANCHEZ PRADO VANIA NINOSHKA	CLÁSICO ES LEERTE: CLUB DE LECTURA DE CLÁSICOS QUE PROMUEVE EL DERECHO Y ACCESO A LOS LIBROS MEDIANTE HERRAMIENTAS MODERNAS Y GRATUITAS.	LIMA
13	DILAN SRL.	FELÍZH VIRTUAL	JUNIN
14	BARRIOS RIVERA JIMMY	200.0	AREQUIPA
15	ESLAVA CALVO JORGE PABLO	VIGA MAESTRA. LECTURA Y ESCRITURA CREATIVA PARA DOCENTES	LIMA
16	VILLAFLORES LAZARO NANCY ISABEL	CANAL DE YOUTUBE "CUENTA CUENTOS DE MITLEYEND" PLATAFORMA DIGITAL SOBRE MITOS Y LEYENDAS DEL PERÚ.	HUANUCO
17	HEREÑA RODRIGUEZ GIANFRANCO	TRUEQUELIBRO	LIMA
18	FUGAZ ARTE DE CONVIVIR SAC	ATELIER DE LITERATURA FUGAZ – MONUMENTAL CALLAO	CALLAO
19	VILLENA VEGA NATALY ZORAIDA	AMPLIACIÓN DEL IMPACTO DE LA PÁGINA WEB DE CRÍTICA LITERARIA HECHA POR MUJERES "LAS CRÍTICAS"	CUSCO
20	CAMPOS SANCHEZ ELIZABETH FRANCISCA	SEGUNDA CARAVANA INCLUSIVA DE FOMENTO DE LA LECTURA: ¡TODOS TENEMOS DERECHO A LEER!	LIMA
21	TRAZOS CONSULTORES - EDITORES E.I.R.L.	FOMENTO DE LA LECTURA DE TEXTOS AMAZÓNICOS A TRAVÉS DE LA FERIA DE LIBRO AMAZÓNICO EN NUEVA CAJAMARCA.	SAN MARTIN
22	GONZALEZ GUTIERREZ	TACNA, CIUDAD DE	TACNA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

	GABRIELA DELFINA	HISTORIAS	
23	OBESO ROJAS VICTOR JUAN	USO DEL FACEBOOK MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y ESCRITURA EN SAN JUAN DE LURIGANCHO	LIMA
24	LOSSIO QUICHIZ JULIO GERARDO	FOMENTO DE LA LECTURA Y ESCRITURA EN LA COMUNIDAD LÉSBICA, GAY, TRANS Y BISEXUAL (LGTB) PERUANA MEDIANTE LA LECTURA DE LIBROS QUE CUENTEN HISTORIAS LGTB EN EL PERÚ Y ELABORACIÓN DE ESCRITOS PARA SER PUBLICADOS EN LA PLATAFORMA CRÓNICAS DE LA DIVERSIDAD.	LIMA
25	UNIVERSIDAD CATOLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO	TALLERES DE ESCRITURA CREATIVA E INTERCULTURAL EN QUECHUA NORTEÑO	LAMBAYEQUE
26	PROYECTO CORAZÓN	TÆC KICHE	LAMBAYEQUE
27	PASTOR FLORES CLAUDIA IVETTE	LEER MUJERES: FUTUROS EDUCADORES CONOCEN Y DIFUNDEN LA PRODUCCIÓN LITERARIA DE AUTORAS PERUANAS	LIMA
28	CANGO CORDOVA YESELA	FOMENTANDO LA LECTURA EN LA BIBLIOTECA SAN JOSÉ	LA LIBERTAD
29	ASMAT ARANDA AARON ABEL	AARÓN LIBROS & CINE: CLUB DE ARTE LITERARIO	LIMA
30	INGAR ELLIOTT LUCIA CATALINA	LOS CUENTOS QUE ME LEÍA PAPÁ	LIMA
31	PUEBLO GRANDE	CONCURSO DE CREACIÓN DE CUENTOS E HISTORIAS QR-19 "UN QUIJOTE EN CUARENTENA"	LIMA
32	LAVADO SAAVEDRA YUNIOR	ASÍ LEE Y ESCRIBE EL PERÚ - "HUAROCHIRI, RECORRIENDO TUS LETRAS". EN EL MARCO DE NUESTRO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA NACIONAL Y PROVINCIAL.	LIMA
33	TACUNAN BONIFACIO SANTIAGO	PESCANDO LECTORES EN EL MAR (ANCÓN-2021)	LIMA
34	ARTEAGA MENDOZA LUIS	NARRADORAS	LIMA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

	FERNANDO	COMUNITARIAS: FORMACIÓN EN MEDIACIÓN DE LECTURA Y CREACIÓN AUDIOVISUAL DE CUENTOS NARRADOS POR NIÑAS Y ADOLESCENTES DE VILLA EL SALVADOR	
35	ASOCIACION DE INVESTIGACION Y CULTURA MAGISTERIAL	KIOSKO LECTOR VIRTUAL: BIBLIOTECAS COMUNALES INCLUSIVAS	LIMA
36	BUSTAMANTE DEJO CAMILA PATRICIA	CREACIÓN NARRATIVA Y LECTURA CRÍTICA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES	LIMA
37	MAKISHI MATSUDA HECTOR	DESDE ABAJO FORMACIÓN DE MEDIADORES DE LECTURA: FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS, TEÓRICOS Y PEDAGÓGICOS PARA UNA MEDIACIÓN DE LECTURA LITERARIA EFICIENTE	LIMA
38	BENDEZU PALOMINO EDGARD PERCY	FABULINKA: ¡CON ARTE Y HUMOR LA LECTURA ES MEJOR! FOMENTO EN LA I.E. 23009 SAN MIGUEL - ICA	ICA
39	ALETHEYA E.I.R.L.	EL COMECUENTOS	AREQUIPA
40	LUPUNA - ARTES AMAZÓNICAS	FOMENTO DE LA LECTURA A TRAVÉS DEL FESTILEC AMAZÓNICO EN TARAPOTO.	SAN MARTIN
41	BARANDIARAN URDAY ANA KARINA DE FATIMA	CONSTRUYENDO HISTORIAS CON MI COMUNIDAD	LIMA
42	FONDO DE CULTURA ECONOMICA DEL PERU S.A.	ANDAR ENTRE LIBROS	LIMA
43	CUTIPA CHICOMA JESSENIA ESTHER	CONTAR PARA INCLUIR: CUENTA CUENTOS PARA LA DIVERSIDAD	LIMA
44	SALINAS SANCHEZ TRILCE NADIA MERCEDES	ÑAWIRIY ES SHINÍ: BIBLIOTECA AMBULANTE	LIMA
45	ROBLES TORRE OMAR STEFAN	RED DE DISTRIBUCIÓN DE PRÉSTAMOS Y VENTA DE LIBROS EN BICICLETA: "LEER TE SALVARÁ LA VIDA"	ANCASH
46	ASOCIACIÓN UN LIBRO, UNA SONRISA	L.E.E.: LEE, ESCUCHA, ESCRIBE	AREQUIPA
47	ASOCIACIÓN PRO NIÑO LORETANO	"AMAZONIA: HISTORIAS DE MIS ABUELOS"	LORETO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

48	REYES ARCOS TANIA BELEN	POEMAPEANDO EL BARRIO	LIMA
49	MONTES ÑAUPA YESENIA	"KUSI YACHAY" - PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y ESCRITURA EN LAS NIÑAS Y NIÑOS DE LA COMUNIDAD SARHUA – AYACUCHO.	AYACUCHO
50	AYAMAMANI ZUÑIGA AMOS ALBERTO	LIBROS SOBRE RUEDAS, LOS LIBROS QUE LLEGAN A TU HOGAR.	PUNO
51	SALAS DELGADO MARGIE VALERIA	REDACTANDO CRÓNICAS Y PERFILES EN TIEMPOS DE PANDEMIA.	AREQUIPA
52	SALDAÑA CHAPARRO ANA CECILIA	"RUTA MANOLOCHA, UN CAMINO LITERARIO"	LAMBAYEQUE
53	DE LA VEGA SARMIENTO KARINA GISELA	WAWACUENTOS	LIMA
54	A LEER ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y EL LIBRO - ALEER	PALABRA PROPIA: CREACIÓN, DIVERSIDAD Y DIÁLOGO	LIMA
55	ZUÑIGA MORALES LUIS EDUARDO	CONCURSO "EL GRAN LECTOR"	LIMA
56	BENAVIDES AVENDAÑO VIRGINIA BEATRICE	LEER PARA ENCONTRARNOS	LIMA
57	MORA ALVINO MINERVA IVONNE	EL RÍMAC LEE EN LA BIBLIOTECA EL MANZANO	LIMA
58	SUAZO CANCHANYA SANDRA SHIRLEY	LEER DESDE EL MORRO	LIMA
59	SARMIENTO FERNANDEZ ERICK CHRISTIAM	LA PLAZA DE MI PUEBLO COMO ESPACIO PARA LEER Y ESCRIBIR	LIMA
60	CABALLERO TALAVERA MARIA GRACIA LUCIANA	DÉJAME QUE TE CUENTO: LA RUTA DE LA LECTURA	LIMA
61	ASOCIACION CULTURAL CHISCO	BIBLIOHUACA	LA LIBERTAD
62	GOMEZ ZANABRIA PAULO ENRIQUE	PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA ESCRITURA EN EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES AREQUIPEÑOS INNOVADORES	AREQUIPA
63	CAVERO BENITES MYRIAM	LA CAJITA DIGITAL	LIMA
64	PALOMINO CASTILLO LUIS FRANCISCO	GIMNASIO LITERARIO: HISTORIAS DE PANDEMIA EN LIMA SUR	LIMA
65	VERA AGUINAGA	BEBETECA PASITOS DE	LIMA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

	ADRIANA MARIA	GIGANTE: SUEÑO, LEO Y APRENDO	
66	ASOCIACION CULTURAL HABITACION PROPIA	CLUB DE LECTURA Y ESCRITURA HABITACIÓN PROPIA	LA LIBERTAD
67	ESQUIVEL ROCA VICTORIA ROCIO	PIRWALLA - LECTURA INCLUSIVA PARA TODOS	CUSCO
68	MARTINEZ AGUIRRE CAROLINA	SEMBRANDO CULTURA	LIMA
69	ASOCIACIÓN CULTURAL ARTE LIBRE	FERIA DEL LIBRO PARA NIÑOS - ANTIFILITO	LIMA
70	VILCHEZ JAICO EDWIN ALEXIS	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA BIBLIOTECA COMUNITARIA LUCIERNAGAS	LIMA
71	MACHUCABOTONES S.A.C.	YO ESCRITOR. UNA RED SOCIAL DE ESCRITURA	LIMA
72	HERRERA FLORES ALFREDO OSCAR	VIDEOTECA BÁSICA DE POESÍA CONTEMPORÁNEA DEL EJE CULTURAL SUR ANDINO DEL PERÚ (AREQUIPA, CUSCO, PUNO)	CUSCO
73	REMIGIO GALLEGO DIANA MARCELA	LUCES EN LAS VENTANAS: LEER Y ESCRIBIR A PARTIR DE LA IMAGEN	LIMA
74	CALDERON MARTINEZ FRANK MARVIN	EL MUNDO MACAYO	LA LIBERTAD
75	FERNANDEZ PONCE LESLIE PIERINA	"EQUIPAMIENTO Y MEJORAMIENTO EN LAS BIBLIOTECAS COMUNALES: MOISES REYNA RODRIGUEZ, YANAG, DOS DE FEBRERO Y MUNDO DE LIBROS PARA EL REFORZAMIENTO DE HABITOS DE LECTURA "	HUANUCO
76	RUIZ FERNANDEZ DANIELA RAIDIA	¡YO CUENTO!	LIMA
77	VALERA MENDOZA ADRIANA IRENE	"LECTURA PARA LA VIDA" EN EL ENTORNO FAMILIAR.	PIURA
78	VALVERDE OLIVEROS JORGE LUIS	LAS LOCAS DEL DESVÁN	LIMA
79	MI DULCE REMANENTE	FAMILIAS NARRADORAS EN SANTA ROSA	LIMA
80	ARISPE PUMA ABIDAN OMAR	PROYECTO "LEER PARA VOLVER A SOÑAR"	PUNO
81	CHAVEZ ORTIZ KAREN ESTEFANIA	MI PRIMER LIBRO CARTONERO	ICA
82	RIVERA CARPIO JEFF	AMARILITO: LOS CUENTOS	HUANUCO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

	WILLIAM	QUE QUIERO CAMBIAR.	
83	MIRONES CLEMENTE NINO FERNANDO	"LA VALIJA DE LOS CUENTOS" BIBLIOTECA INFANTIL Y RADIO	CUSCO
84	HUERE AVELINO MERCEDES EVA	PROGRAMA DE BIBLIOTECA ITINERANTE Y FESTIVAL DE FOMENTO DE LECTURA Y ESCRITURA INFANTIL DE LA BIBLIOTECA COMUNITARIA DE LA CASONA DE RICK: LIBRO SAFARI PERÚ	LIMA
85	VILLEGAS ASTETE CESAR ALBERTO	CLUB VIRTUAL DE LEONES - PROYECTO DE FOMENTO DE LA LECTURA EN GRUPOS VIRTUALES.	CALLAO
86	ACHIKYAY, CENTRO DE INVESTIGACIONES Y PROMOCION DE LECTURA	MARATÓN DE LECTURA DEL BICENTENARIO "VOCES DE LA LIBERTAD"	JUNIN

Artículos Segundo.- Dispóngase que las personas naturales y las personas jurídicas que figuran en el artículo primero, que hayan sido beneficiarias de un estímulo de concursos anteriores, y que por el cual hayan suscrito un Acta de Compromiso con el Ministerio de Cultura, sean excluidas del "Concurso Nacional de Proyectos para el Fomento de la Lectura y la Escritura" - 2020, en caso se detecte el incumplimiento de sus obligaciones.

Artículo Tercero.- Dispóngase que la presente resolución sea publicada en el portal institucional del Ministerio de Cultura (www.gob.pe/cultura), y notifíquese a los postulantes aptos al "Concurso Nacional de Proyectos para el Fomento de la Lectura y la Escritura" – 2020.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE